



Amplia explicación del caso de Fran Molero

LA HAINE :: 29/10/2015

Joven de 27 años natural de Cuevas de San Marcos (Málaga), con una larga trayectoria en los movimientos sociales, políticos y sindicales

FRANCISCO MOLERO es un joven de 27 años natural de Cuevas de San Marcos (Málaga), con una larga trayectoria en los movimientos sociales, políticos y sindicales.

Acudió, el 25 de abril de 2013, a una de las convocatorias de "Rodea el Congreso", en Madrid. Allí se vio arrollado por las cargas policiales que reventaron la manifestación, cuando uno de los agentes le tiró al suelo y le detuvo. Durante su detención y traslado fue maltratado física y verbalmente en múltiples ocasiones.

Ha sido sometido a un juicio-farsa, sin más pruebas que el testimonio de los agentes "antidisturbios", que le acusan sin fundamento de "atentado contra la autoridad". Identifican vagamente a nuestro compañero por llevar ropa negra y pañuelo palestino, contradiciéndose sobre el tiempo y lugar de los hechos, cambiando su versión en repetidas ocasiones. La jueza, oídos estos testimonios, ha condenado a Molero a **CINCO AÑOS DE CÁRCEL**.

Sin antecedentes penales, y a pesar de su delicada situación económica, le condenan también a multas e indemnizaciones por encima de los 16000 euros, sin el pago de los cuales, no podrá acceder a permisos ni beneficios penitenciarios. Se han desestimado todos los recursos alegados por su abogada de oficio, la sentencia ya es firme y su entrada en prisión es inminente a menos que hagamos algo por evitarlo.

Hoy es Molero, mañana puedes ser tú. Cuando miles de jóvenes se rebelan contra la injusticia y la miseria, los poderosos se defienden con brutalidad policial, multas y cárcel. Por eso es necesario que su caso traspase todas las fronteras, articular una campaña conjunta más allá de siglas y afinidades políticas; que todo el mundo conozca su situación, que todas las personas y colectivos luchen por su total y completa **AMNISTÍA**.

¡MOLERO LIBERTAD!

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/amplia-explicacion-del-caso-de